



Sistema Educativo
Estatual Regular

DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
NIVEL SUPERIOR
5778/12
ORDENES DE SERVICIO

R.H.

"2012, año de la libertad, la democracia y la participación ciudadana".

San Luis Potosí, S.L.P. 30 de mayo de 2012

**C. PROFR. EDUARDO NOYOLA GUEVARA
PRESENTE.-**

La Dirección General del Sistema Educativo Estatal Regular a mi cargo, tiene a bien comunicar a usted que a partir del día 01 de febrero del año en curso, se le otorgó plaza base como Profr. Investigador Titular "C" T.C, en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, así mismo se le informa que causó baja como interino Profr. Inv. Tit. "C" T.C, en la Licencia por año sabático de la C. Profra. Maria del Refugio Larraga García, Profr. Inv. Tit. "C" ¾ T y Profr. Asig. "B" 10 HSM., por lo que deberá presentarse con la Profra-Maria Yolanda Herrera Nieto, Inspectora de la Zona Escolar 01 de Educación Superior, quien le dará posesión de su empleo así como el Vo.Bo. a su toma de posesión la cual deberá entregar a la brevedad posible para trámite de pago.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR**

Secretaría de Educación
Sistema Educativo
Estatual Regular
DIRECCIÓN GENERAL
San Luis Potosí, S.L.P.

**DR. ACOTENCAIL TURRUBIARTES FLORES
DIRECTOR GENERAL**

c.c. Inspección de la Zona Escolar 01 de Educación Superior
c.c. Dirección de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado

PRESENTE

TXTF/AMMM/MCTH/omcm



**BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

OFICIO NÚM.: GENERAL
DIRECCIÓN:
ASUNTO: Comisión

San Luis Potosí, S.L.P., 22 de noviembre de 2013.

**DR. EDUARDO NOYOLA GUEVARA
P R E S E N T E .**

A fin de fortalecer el trabajo institucional en los procesos de gestión académica y de administración, y considerando su trayectoria profesional y alto nivel de responsabilidad; comunico a Usted que la Dirección General a mi cargo tiene a bien ratificar su comisión como **DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA** de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, dependiente de la Dirección General; a partir del día 14 de octubre del 2013.

Lo anterior con fundamento en las funciones de la DIRECCIÓN GENERAL, mencionadas en el Manual de Organización y Procedimientos, 2013 p.11, inciso t) "Asignar las comisiones al personal de la institución con base al tipo de nombramiento, considerando las necesidades institucionales, en congruencia con los ordenamientos legales, académicos, laborales en acuerdo con las Autoridades Educativas del SEER". Dicho documento autorizado por la Dirección General del Sistema Educativo Estatal Regular, mediante oficio DG-1143/2013 de fecha 14 de Octubre de 2013.

Por lo anterior le pido establecer comunicación con esta Dirección General, para el establecimiento de los acuerdos de trabajo correspondientes.

Exhortándole a mantener íntegros los principios de trabajo, colaboración, honestidad y práctica de valores que identifican esta institución.

Sin otro particular, le deseo éxito en esta nueva encomienda.

Atentamente.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
**EL DIRECTOR GENERAL DE LA BENEMÉRITA Y
CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO**

DR. FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

"2013, Año del 150 Aniversario de San Luis Potosí, como Capital de los Estados Unidos Mexicanos"

cc. Mtra. María Luisa Reyna Díaz de León
Dr. Eduardo Noyola Guevara
Dr. Jesús Alberto Leyva Ortiz
Mtro. Iván Pérez Oliva
Dra. María del Socorro Ramírez Vallejo
Dr. Jaime Ramos Leyva
Mtra. Nayla Jimena Turrubiarres Cerino
Archivo de la Institución.

Directora Académica
Director de Investigación Educativa
Director de Servicios Administrativos
Director de Extensión Educativa
Directora de la Div. de Estudios de Posgrado
Director del CICyT
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

29/nov/2013
[Firma]